



Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

nro Sr. y mayor del Ayuntamiento de esta M.
N. y M. Ciudad de Lorca dox se que en el cavildo
celebrado en el dia de la fecha en virtud del oficio
que antecede se acordó lo siguiente

Auerdo En este Ayuntamiento se vio un oficio del Sr. Inten-
dente interino de esta provincia Dn Antonio Fer-
nandez de S^{to} Domingo, exponiendo a esta Ciudad
de la formacion del estado que le pidió anterior-
mente de las subministraciones hechas a las
tropas mediante a que lo está evagando el Sr.
Correidor, de que dixo la Ciudad quedaba ente-
rada

Corresponde a la letra con su Original q queda
en el Capitulo corriente a que me Remito y en fe
de ello pongo el presente que firmo en esta
dicha Ciudad de Lorca a veinte y cinco dias del
mes de Octubre de mil ochocientos de e